



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 29 ABR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0020191/2011 donde obran las solicitudes de diplomas presentadas;

El informe del Área Oficialía; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes han completado sus estudios de acuerdo a lo informado por el Área Oficialía;

Que cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica del Área Ciencias Naturales, a fs. 15 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar a la Sra. Rectora, se expidan los siguientes diplomas:

DOCTORES EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (Título de Post Grado)

ALBRIEU LLINÁS, Guillermo	(2 de Agosto de 2010)
CESCA, Erica Marisa	(29 de Marzo de 2011)
FERNANDEZ VIDAL, Juan Miguel	(15 de Octubre de 2010)
MORENO, Mariana Laura	(17 de Agosto de 2010)
PALACIO, Lorena	(1 de Diciembre de 2010)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

BIOLOGAS (Título Profesional Académico)

BORTOLI, Paula Virginia (9 de Diciembre de 2010)

MALIN VILAR, Tania Gabriela (28 de Marzo de 2011)

RIZZI, Yanina Soledad (22 de Marzo de 2011)

SANTA CRUZ, Maria Soledad (18 de Marzo de 2011)

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba a fin de dar cumplimiento al Art. 1ª de la presente Resolución y al Área Oficialía de la Facultad a los efectos de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº **000505** - T- 2011

RN/Mbi/	ADO
U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.	
AREA OPERATIVA	